

EDIFICIO: **PREDICADORES, nº 96**

DENOMINACIÓN: **Casa de Amparo**

GRADO DE PROTECCIÓN:

INTERÉS ARQUITECTÓNICO (A)

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

En 1871 se trasladaba la Casa de Amparo desde la Casa de Misericordia donde naciera, al pabellón construido a tal efecto por el arquitecto municipal Segundo Díaz (1870) en un solar correspondiente al del antiguo Convento de Santo Domingo (fundado en 1260 y construido en su mayor parte en el siglo XIV). El edificio era ampliado según proyecto del también arquitecto municipal Ricardo Magdalena, que da al mismo la disposición que tiene actualmente y marca las directrices que se seguirán hasta la conclusión del mismo. Estas obras se realizan de 1885 a 1906, año en que se hacía la verja de cerramiento.

Entre 1931-1935 se termina la Casa Amparo, ejecutándose los dos últimos pabellones (zona norte y lateral), dirigidas las obras por el arquitecto Marcelo Carqué. En 1940 Regino Borobia y José Beltrán realizan obras de remodelación interior y de restauración de la iglesia, uno de los dos elementos conservados del citado Convento de Predicadores. En 1947 José de Yarza y José Beltrán dirigen las obras de embellecimiento del vestíbulo. La construcción pues del edificio se realiza por pabellones entre 1880 y 1940 respondiendo en su desarrollo actual al plan rector de Magdalena.

De planta cuadrangular, el edificio consta de tres plantas y sótanos y se estructura entorno a cuatro patios. Los dos mayores y más próximos a la fachada principal ordenan las estancias y constituyen espacios ajardinados; los dos posteriores, de planta rectangular, ordenan las zonas de servicios.

Las fachadas están ejecutadas en ladrillo prensado visto, con zócalo de sillería de piedra arenisca. La principal, recayente a Predicadores, presenta composición simétrica, marcando el ritmo que se articula en su desarrollo mediante pilastras que conforman un eje de vanos o módulo compuesto por un vano en arco de medio punto en la planta baja y la primera, y un óculo en la segunda, de menos altura. Este módulo se repite configurando las fachadas. Marca el eje de la fachada principal la portada en cuerpo resaltado, que utiliza el mismo módulo enfatizado mediante el trasdosado y abalconado de los vanos. El alero de ladrillo a base de modillones se quiebra en el vano central, configurando un a modo de frontón triangular sobre el que se eleva torrecilla con chapitel de fundición. En la misma línea y más simplificadas están las fachadas interiores.

El edificio, en el que el ladrillo constituye elemento expresivo, es un claro ejemplo en la obra de Magdalena de las formas de un eclecticismo de raigambre aragonesa, mediterránea y renacentista en sus proporciones.

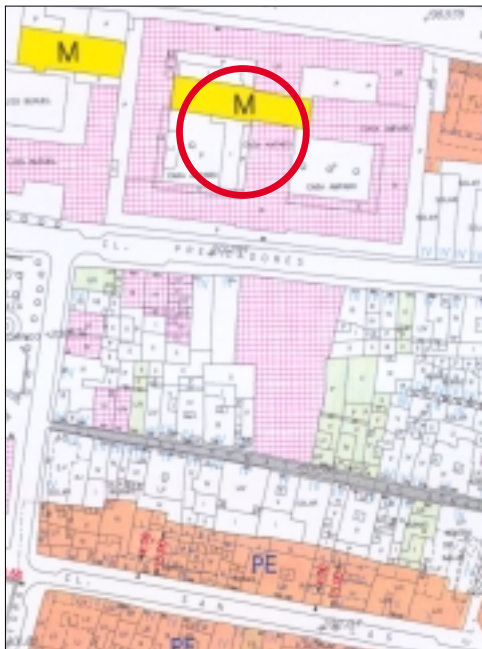
FUENTES: Archivo Municipal.

BIBLIOGRAFÍA:

MARTÍNEZ VERÓN, J. *Arquitectura Aragonesa 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*. Zaragoza 1993.

HEREDIA LAGUNAS, U. "Casa de Amparo" en *Catálogo de la Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Zaragoza*. Ricardo Magdalena. Zaragoza, 1994.

RABANOS FACI, C. *Historia crítica de la arquitectura aragonesa del siglo XXI*. R. S.A.A. - XVII. Zaragoza 1995.

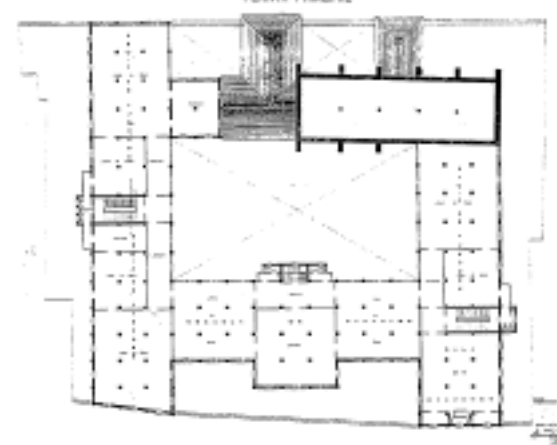


PROYECTO DE CASA DE AMPARO

ELABORADO POR A.D.



PLANTA PRINCIPAL



INTERVENCIÓN PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN INTEGRAL

ÁREA

2


AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA